



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
<b>Cooperativa de Trabajo Santa Marta Ltda.</b>	Las palmeras 825 Lujan	6700	30-70924463-5	02323-15649999
Dirección de mail: avilam.rocio@gmail.com				
EXP-LUJ N°: 149/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 32/2020		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSGyAP-LUJ:	101-20	
Forma de Pago:	En forma Anticipada	El 100 % del renglón correspondiente a "materiales" EL 30% del renglón correspondiente a "mano de obra" TODO A LA PRESENTACIÓN DE CONTRAGARANTIA POR PAGO ANTICIPADO POR IDENTICO VALOR		
	Al 50% de los trabajos recibidos en conformidad	EL 35% del renglón correspondiente a "mano de obra"		
	Al 100% de los trabajos recibidos en conformidad	EL 35% del renglón correspondiente a "mano de obra"		
Plazo de Inicio:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de realización de los trabajos: Dependencias del Tambo de la Universidad Nacional de Lujan,** sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. A coordinar con el Sr. Agustin Scarnato celular: 011 2302 3392

VISTA Departamento de Contrataciones:

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:** Lic. Marcelo D. Busalacchi Secretario de Gestión y Administración Presupuestaria

Orden de Compra N°:030/2020

Fecha de emisión: 18 de agosto de 2020

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	42.895,00	Por los materiales, según vuestro presupuesto de obra de fecha 3/8/2020 titulado <i>proyecto Casa del Tambero</i>	<b>42.895,00</b>
2	1	115.175,03	Por la mano de obra, según vuestro presupuesto de obra de fecha 3/8/2020 titulado <i>proyecto Casa del Tambero</i>	<b>115.175,03</b>
<b>Total:</b>				<b>158.070,03</b>

*Nota importante: el presupuesto mencionado obra en las comunicaciones de la presente gestión y forma parte de la presente orden de compra*

**SON PESOS:CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA CON 03/100.-**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

las facturas deben ser presentadas ante el Sr. Agustín Scarnato, responsable del seguimiento y recepción de los trabajos.